



DECRETO ALCALDICIO N° 428

REF.: DEVOLUCIÓN DE LA BOLETA DE GARANTÍA A LA VISTA
N° 63655880, VÁLIDO POR LA SERIEDAD DE LA OFERTA

PUERTO WILLIAMS: 13 Ago. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- Memorándum N°346, de fecha 12 Junio 2015, Alcalde (s). Jaime Fernández Alarcón.
- Memorándum N° 118, de fecha 12 de Junio 2015, Director de Obras Municipales.
- Informe Comisión Evaluadora licitación 3704-21-LP15.
- Memorándum N° 010, de fecha 09 Junio 2015, Departamento Adquisiciones.
- Ficha de Licitación N° 3704-21-LP15, Contratación de Servicio Internet Banda Ancha.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-21-LP15.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Contrato al oferente COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑÍA LTDA. Rut: 76.192.736-1, de fecha 15 de junio del presente año.-
- El Decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 19 de junio de 2015, que aprueba el contrato al oferente COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑÍA LTDA. Rut: 76.192.736-1
- La Boleta de Garantía a la Vista N° 63655880 del Banco Estado, por el valor de \$ 500.000 válido por la seriedad de oferta en la Licitación Pública N° 3704-21-LP15
- La carta del oferente a la Alcaldía solicitando la devolución del Documento antes descrito, en la Providencia 446/115, ambos de fecha 16 de junio de 2015.
- El Memo N° 184 de fecha 12 de agosto de 2015 del DOM a la DAF solicitando la devolución de la Boleta de Garantía por la seriedad de la oferta correspondiente la Licitación Pública N° 3704-21-LP15.
- El Memo N° 496 de fecha 12 de agosto de 2015 de la Alcaldía ordenando a la DAF la devolución de la Boleta de Garantía por la seriedad de la oferta correspondiente la Licitación Pública N° 3704-21-LP15.

DECRETO

APRUEBESE, la devolución de la Boleta de Garantía a la Vista N° 63655880 del Banco Estado, por el valor de \$ 500.000 válido por la seriedad de oferta en la Licitación Pública N° 3704-21-LP15 "SERVICIO DE BANDA ANCHA" para la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, al oferente **COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑÍA LTDA.**, Rut 76.192.736-1 domiciliado en calle Ricardo Maragaño 146, Puerto Williams, representada por Conrado Miguel Szulzyk, Rut 48.150.743-k.

ORDENESE, a la Dirección de Administración y Finanzas la devolución de la Boleta de Garantía a la Vista N° 63655880 del Banco Estado, por el valor de \$ 500.000 válido por la seriedad de oferta en la Licitación Pública N° 3704-21-LP15 "SERVICIO DE BANDA ANCHA" para la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, al oferente **COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑÍA LTDA.**, Rut 76.192.736-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



Mirna Álvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Andrés Cuevas González
ANDRÉS CUEVAS GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

ACG/SCM/LSP/acg

Distribución:

1. ALCALDÍA
2. DOM-SECPLAM
3. DAF
4. CONTROL
5. SECMUN
6. PARTES ✓
7. CONTRATISTA

Puerto Williams, 12 de Agosto del 2015

MEMORANDUM N° 496

DE: ALCALDE(S) IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DON ANDRES CUEVAS GONZALEZ

A: SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DOÑA MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

Por medio del presente solicito a Ud. confeccionar decreto de devolución de boleta de garantía a la vista N° 63655880 del Banco Estado, valido por la seriedad de la oferta de la Licitación Publica N°3704 - 21 - LP 15 Servicio de Bañda Ancha, al oferente Comunicaciones Austral y Compañía Ltda.

Sin otro Particular salud atentamente a Ud.,



ANDRES CUEVAS GONZÁLEZ
ALCALDE(S)
IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

ACG/rgl

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
2. DAF



C A B O

D E

H O R N O S

Municipalidad

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES - SECPLAM

Memorando N° 184/2015

Puerto Williams, 12 de AGOSTO de 2015

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS
DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. ANDRES CUEVAS GONZALEZ

Junto con saludarlo muy cordialmente, solicito Ud. hacer devolución de la Boleta de Garantía a la Vista N° 63655880 del Banco Estado, por el valor de \$ 500.000 valido por la seriedad de oferta en la Licitación Pública N° 3704-21-LP15 "SERVICIO DE BANDA ANCHA" para la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, al oferente **COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑIA LTDA.**, Rut 76.192.736-1 domiciliado en calle Ricardo Maragaño 146, Puerto Williams, representada por Conrado Miguel Szulzyk, Rut 48.150.743-k.

Sin otro particular le saluda atte.



Andrés Cuevas González
Arquitecto
Director de Obras Municipales

ACG/acg

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- DOM
- ALCALDÍA ✓

DIRECCION: O'HIGGINS N° 189, PUERTO WILLIAMS
E-MAIL: dom@recabodehornos.cl
FONO: 621011-621018-621449-621120 (anexo 19 - 20)